

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0009

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
NOVOTNY S.A.

Se comunica al público que la compañía NOVOTNY S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de mayo del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. de 18 JUL 2005

28511

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos, referente al Objeto Social, sustituyendo el literal B) del numeral DOCE:

“ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- .....DOCE)....B) La compañía podrá promover e invertir en todo tipo de compañías, asociaciones, corporaciones, fundaciones o sociedades que se dediquen a impartir educación en lo niveles, pre-primario, primario, secundario, tecnológico, educación superior y post grado....”

Quito, 18 JUL 2005



Dr. Oscar Terán Terán  
INTENDENTE JURIDICO



MEG/lmg.  
EXT. 0498  
EXP.93158  
Tr.14997